

Standard and Poor's y HR Ratings han ofrecido a Cuernavaca BB: Jorge Morales Barud

Extracto de la entrevista con Jorge Morales Barud, presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, en el noticiero “La Red de Radio red”, conducido por Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento en Radio Red.

SERGIO SARMIENTO: Ayer el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó una iniciativa de legislación secundaria en materia de disciplina financiera en entidades federativas y municipios. Sobre este tema vamos a conversar con el doctor Jorge Morales Barud, él es presidente municipal de Cuernavaca y presidente también de la Conferencia Nacional de Municipios de México. Jorge Morales Barud, buenos días, gracias por tomar la llamada.

JORGE MORALES BARUD: Al contrario, muchas gracias, muy buenos días a todos y al auditorio.

GUADALUPE JUAREZ: Buenos días.

SERGIO SARMIENTO: Cuéntanos cómo ves esta iniciativa. Hemos visto muchos casos, tanto de municipios como de estados. Tu propio municipio de Cuernavaca tuvo por ahí un presidente municipal que le dejó una deuda realmente impagable pero se ha hecho muy común que los gobiernos adquieran deudas y después le dejen el paquete a los que vienen después. ¿¿Te parecen adecuadas estas normas que se están dando a conocer?

JORGE MORALES BARUD: Yo creo que sí, me parecen muy convenientes precisamente para promover la disciplina financiera y sobre todo contar con herramientas que permitan calcular de una manera adecuada y que no ponga en riesgo las finanzas públicas municipales de cara al futuro, porque la iniciativa establece ciertos límites para la contratación de deuda. Hay municipios que con base en las medidas que ahí se plantean, no tendrían acceso a créditos adicionales, salvo que se trate de mejores condiciones de la deuda existente, es decir, lo que se conoce como el refinanciamiento o la reestructura de deuda, entonces ahí sí podrían acudir los ayuntamientos, incluso los gobiernos estatales, ante sus congresos locales a solicitar la autorización para una reestructura. Y hay otros casos de municipios en los que son porcentajes adicionales a la deuda que ya están manejando.

GUADALUPE JUAREZ: Jorge ¿cómo ves la situación ahora? ¿Cómo debemos hacer precisamente para que las generaciones no tengan que estar pagando lo que algunos se endeudan y que nunca dan explicaciones, nunca dan información, dejan endeudado al municipio de dejan endeudado al gobierno y se van tan tranquilos y nunca hay sanciones para nadie.

JORGE MORALES BARUD: Ese es el tema, el asunto es que en casi todos los casos, cuando las deudas rebasan los límites del mandato constitucional, los tres años por ejemplo, en el caso de los municipios siempre se acude a los congresos de los estados y ellos dan la autorización.

Y normalmente se ofrecen como garantía para los créditos el concepto de participaciones federales, que son recursos seguros que llegan a los municipios pero hay casos en los que estas participaciones prácticamente están agotadas, es decir, ya no hay más capacidad para poder contratar, entonces esa sería la primera limitante que tengan algunos municipios, el no tener ya garantías.

Uno de los aspectos relevantes de la iniciativa presentada ayer por el Presidente de la República es de que adicionalmente a la garantía de participaciones, en aquellos casos de gobiernos estatales y municipios en los que sea factible el contratar más deuda, contarán con un aval federal y esta disposición lo que produce es que las tasas de interés sean menores por la seguridad que tendrían las instituciones financieras de contar con el aval federal y además las participaciones.

Pero me parece que esta es una medida que debió haberse tomado antes desde luego para prever este tipo de situaciones que existen en muchos municipios de México, muy importantes por cierto ...

SERGIO SARMIENTO: A ti te tocó ¿no? A ti te tocó llegar a un municipio quebrado, lo sé porque yo voy mucho a Cuernavaca y realmente había graves problemas hasta para ofrecer los servicios básicos porque el dinero se había ido y estaba todo comprometido en deuda.

JORGE MORALES BARUD: Es correcto, sí, de hecho estábamos en Buró de Crédito cuando en enero del 2013 asumí el cargo con una calificación de D, que significa default, o sea, total incapacidad de pago, insolvencia, y ahora ya lo hemos cambiado y dos empresas calificadoras internacionales, Standard and Poor's y HR Ratings, han ofrecido a Cuernavaca BB, lo que ya presenta una situación de estabilidad pero con gravísimas dificultades y con esfuerzos muy importantes para restablecer la normalidad en cuanto a honrar los compromisos financieros.

Y lo que se pretende con esta iniciativa es que los municipios y los congresos locales tengan la capacidad de analizar lo que es viable, el crédito no es malo en sí mismo y tampoco con esta iniciativa se cierra la posibilidad de que los estados y los municipios contraten créditos, pero debe hacerse con otras medidas porque si no, se comprometen a las generaciones futuras.